

Mi R. mo y Amigo. El Ilustre Sr. D. Juan de Olaverria, que
 ha sido, y pueve en mis manos la Casa de
 San de fecha de ayer se ha echo entrega delas
 dos Compasas Remedias a Antonio de Pa
 lacio, fusirito hauiendo precedido Conventi
 miento de Chuvatal de Lora su Pdon
 hauiendo seuro de aqui, y despues de paga
 dor los Acordados de su hauea por lo que
 Cada uno Coopero para la fundam, y hepi
 uendo haia Taron detodo por menor, y no ve lo
 que vemetraca de sus efectos para poderlo
 depositar, quenerlos alos fines, que son para
 y en lo demas como Comar Ciudad, que
 antes por si Remanere aqui a segun su
 persona, y da a su hauea, y Conta buena
 Ramon, que Ocupando para Complear
 a su satisfacion.

No 8. Que a M m a. Agoua
Junio 12 del 1762.

B. M. delm. ind. guano per, H
Juan Jos. de Lizarran

D. D. Miquel Jph. de Olaso y Lumalabe